



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



INFO DAY 2024

Asociaciones de cooperación (KA220) en Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior y Educación de Personas Adultas
CONVOCATORIA 2024

Online, 6 de febrero de 2024

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Asociaciones para la cooperación



Índice

1. Asociaciones para la cooperación (KA2).
2. Asociaciones de cooperación (KA220).
3. Prioridades. Objetivos. Aspectos horizontales.
4. Criterios de admisibilidad.
5. Criterios de concesión.
6. Modelo de financiación.
7. Elaboración de un proyecto.
8. Recomendaciones.

1

Asociaciones para la cooperación (KA2)

Asociaciones para la cooperación (KA2)

¿Qué son los proyectos de asociaciones?

Son proyectos de cooperación entre instituciones. Tienen resultados (tangibles o intangibles) que son la respuesta a las necesidades que se han detectado en las instituciones que lo solicitan.



2

Asociaciones de cooperación (KA220)

Programa Erasmus+ 2021-2027

Acción clave 1
(KA1)

Movilidad de personas

Acción clave 2
(KA2)

Cooperación entre organizaciones

Acción clave 3
(KA3)

Apoyo al desarrollo y cooperación de políticas

Jean Monnet

Actividades Jean Monnet

01

Asociaciones de cooperación

02

Asociaciones a pequeña escala

3

Prioridades. Objetivos. Aspectos horizontales

Prioridades horizontales



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



Abordaje de la transformación digital mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Valores comunes, compromiso y participación cívicos.

Prioridades específicas



Objetivos

1

Mejorar la calidad del trabajo, las actividades y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas.

ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN

2

Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores.

ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN

3

Atender a prioridades y necesidades comunes en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN

4

Propiciar la transformación y el cambio individual, sectorial o de organización, dando lugar a mejoras y nuevos enfoques.

ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN

Aspectos horizontales

Se anima a los solicitantes a que tengan en cuenta estas oportunidades y dimensiones para diseñar los proyectos de asociaciones de cooperación.



Sostenibilidad medioambiental



Inclusión y diversidad



Dimensión digital



Participación y compromiso cívico



4

Criterios de admisibilidad

Coordinador: cualquier organización establecida en un país del programa

Solicitante constituido legalmente al menos 2 años antes de la fecha límite de solicitud



Un consorcio: una solicitud y a una única agencia por cada plazo de la convocatoria

AN solicitante.
5 de marzo a las 12:00 (mediodía, hora de Bruselas)

Entre 12 y 36 meses

Admisibilidad

Socio: cualquier organización pública o privada establecida en un país del programa o en cualquier tercer país no asociado

Miembros asociados: no socios ni financiación

Mínimo 3 organizaciones de 3 países miembros o no asociados

Lugares: países participantes.
Justificado otros países: sedes UE o promoción resultados

Al menos una prioridad horizontal o una prioridad específica




Una organización no puede participar en más de diez solicitudes, como solicitante o socia, en todos los ámbitos (no HED)



5

Criterios de concesión

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

Criterios de concesión	Máximo	Mínimo
Pertinencia	25	13 
Calidad del diseño y la ejecución del proyecto	30	15
Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación	20	10
Impacto	25	13 
	100	70 

6

Modelo de financiación

Modelo de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una selección entre tres cantidades posibles a tanto alzado correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los tres importes predefinidos en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr.



120 000 €



250 000 €



400 000 €

Normas de financiación

Principio de cofinanciación

- **Importe total de las actividades del proyecto presentadas en la solicitud debería ser en realidad superior al importe de la subvención solicitada.**
- **No es un requisito demostrar esto mediante un presupuesto detallado.**

Principio de carácter no lucrativo.

No tendrán la finalidad o el efecto de generar lucro en el marco de la acción o del programa de trabajo del beneficiario.



7

Elaboración de un proyecto

Componentes de la solicitud

Descripción de los paquetes de trabajo (WP)

Objetivos del proyecto

Resultados

Calendario

Porcentaje de subvención asignado a cada paquete de trabajo

Paquete de gestión del proyecto

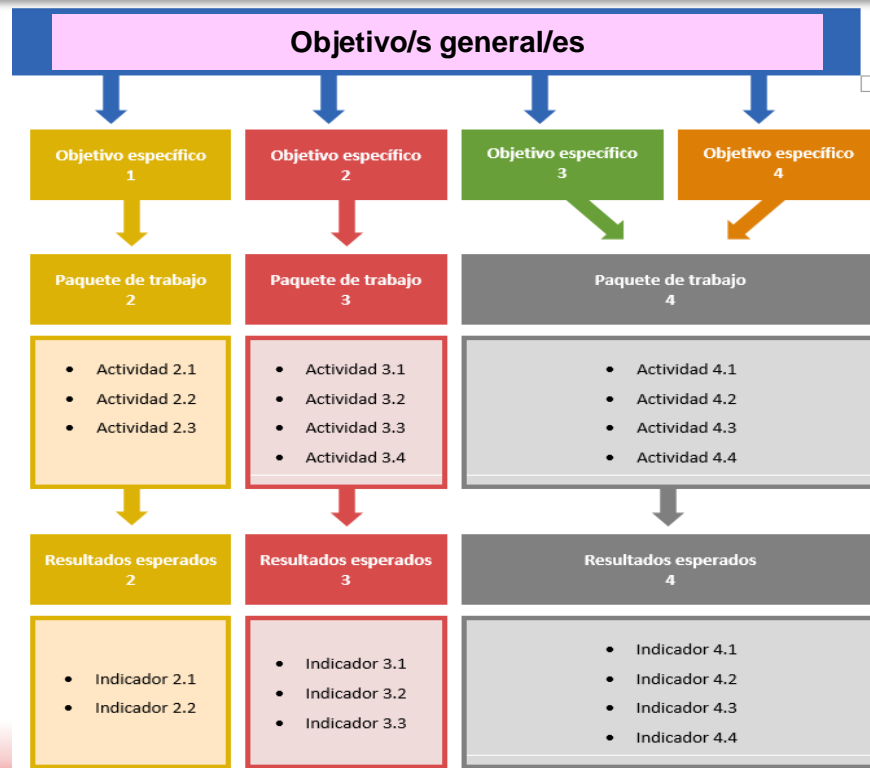
Descripción del paquete de trabajo de la gestión del proyecto

No requiere objetivos específicos (contribuye horizontalmente a todos los objetivos del proyecto).

Máximo del 20 % del presupuesto total.

La subcontratación de servicios: permitida (*siempre que no abarque actividades básicas de las que dependa directamente la consecución de los objetivos de la acción*).

Paquetes de trabajo



Estructura de un WP

Presentación del formulario

Gestión del proyecto	Paquete de trabajo
<ul style="list-style-type: none">• Metodología del proyecto• Distinción de tareas y acuerdos financieros entre socios• Organización de la asociación• Seguimiento y control• Calendario con etapas <p><i>(Máximo 20% del presupuesto)</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• OBJETIVO/S• ACTIVIDADES / RESULTADOS TANGIBLES• <u>INDICADORES</u><ol style="list-style-type: none">1. Indicador cuantitativo de resultados2. Indicador cualitativo de resultados• PRESUPUESTO

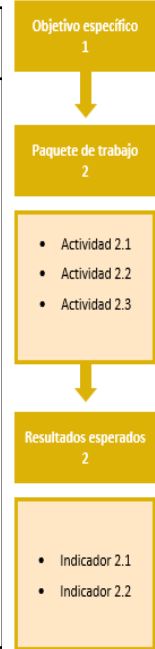
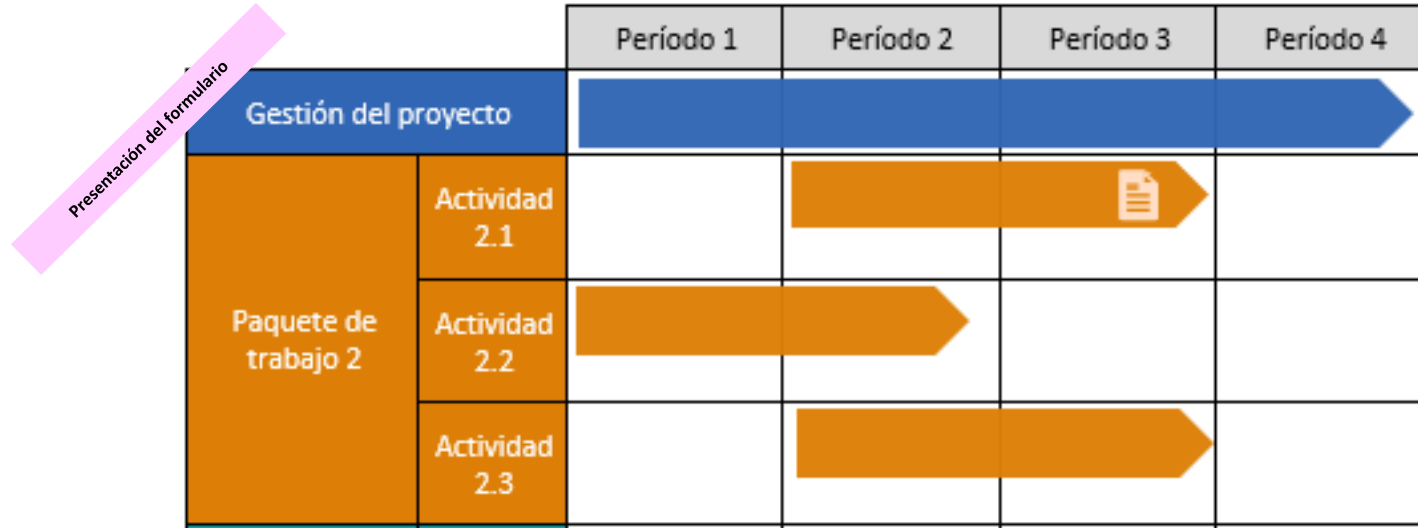


Diagrama temporal



Se podrá incluir en el formulario de solicitud un diagrama (de Gantt) que presente el calendario de todas las actividades y los plazos para los resultados tangibles

Distribución presupuestaria

	Coordinador	Socio 1	Socio 2	Socio 3	Total
GP	40.000	20.000	10.000	10.000	80.000
PT 2	50.000	20.000	30.000	20.000	120.000
PT 3	10.000	50.000	70.000	30.000	160.000
PT 4	10.000	15.000	5.000	10.000	40.000
Total	110.000	105.000	115.000	70.000	400.000

Indicadores

Indicador: medida de un valor para conseguir un objetivo.

Cualitativo

Describe eventos, razones, causas, efectos, experiencias, etc.

Cuantitativo

Define información que se pueda medir sobre cantidades, hechos, y que pueda ser verificada matemáticamente.

Los indicadores cualitativos pueden transformarse en cuantitativos a través de sistemas de puntuación.

Tipos de indicadores. Metas

Tipos principales de indicadores

Indicadores básicos

Proporcionan información básica en la que otros indicadores se pueden basar.

Indicadores derivados

Basados en el cálculo de la relación entre dos indicadores elementales

Indicador vs meta

Indicador: medida de un valor en cualquier momento en el tiempo.

Ej. 500 visitas en febrero de 2023

Meta: valor que se espera que alcance el indicador cuando la acción se complete.

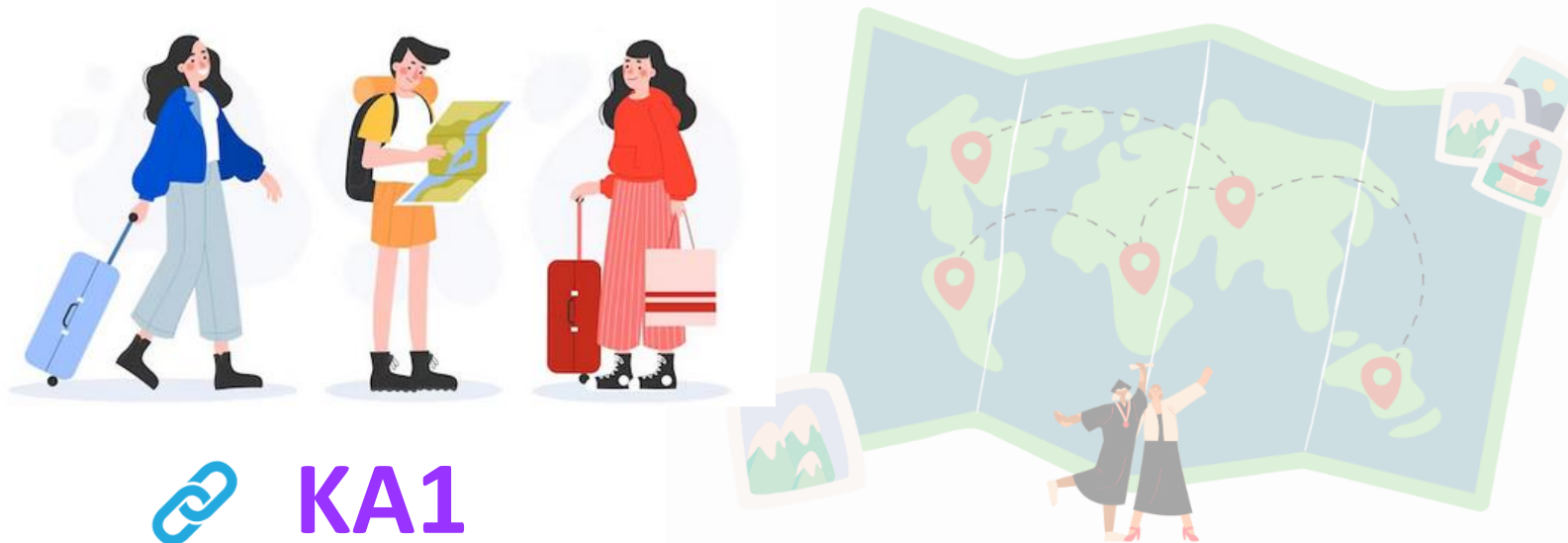
• Ej. 1000 visitas a la web en mayo de 2024

8

Recomendaciones

Error de partida

La movilidad **no** es el objetivo de la Acción Clave 2



KA1

Relevancia



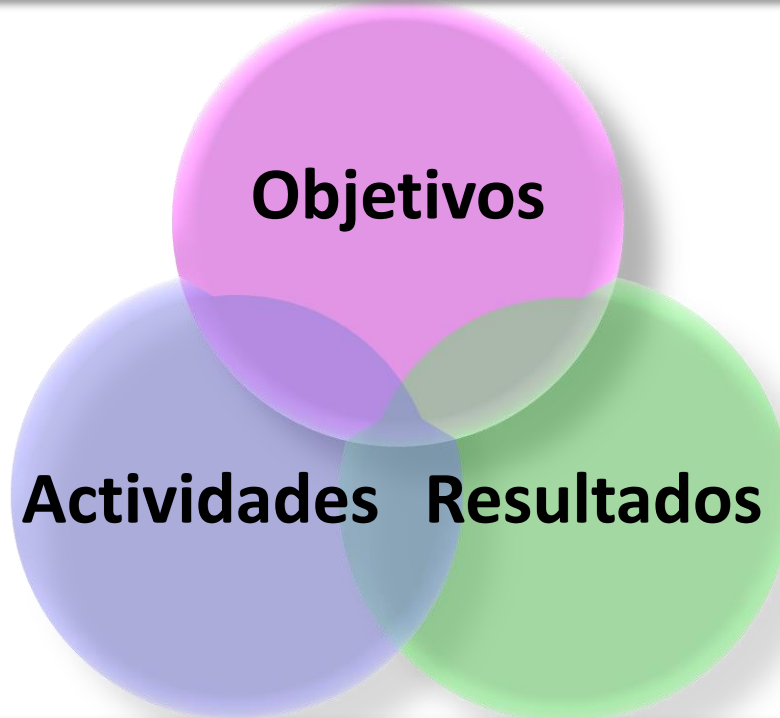
Las actividades en los WP deben ser **relevantes** para la consecución de los objetivos y cumplir con los criterios de admisibilidad.

Coste-beneficio. Presupuesto exacto

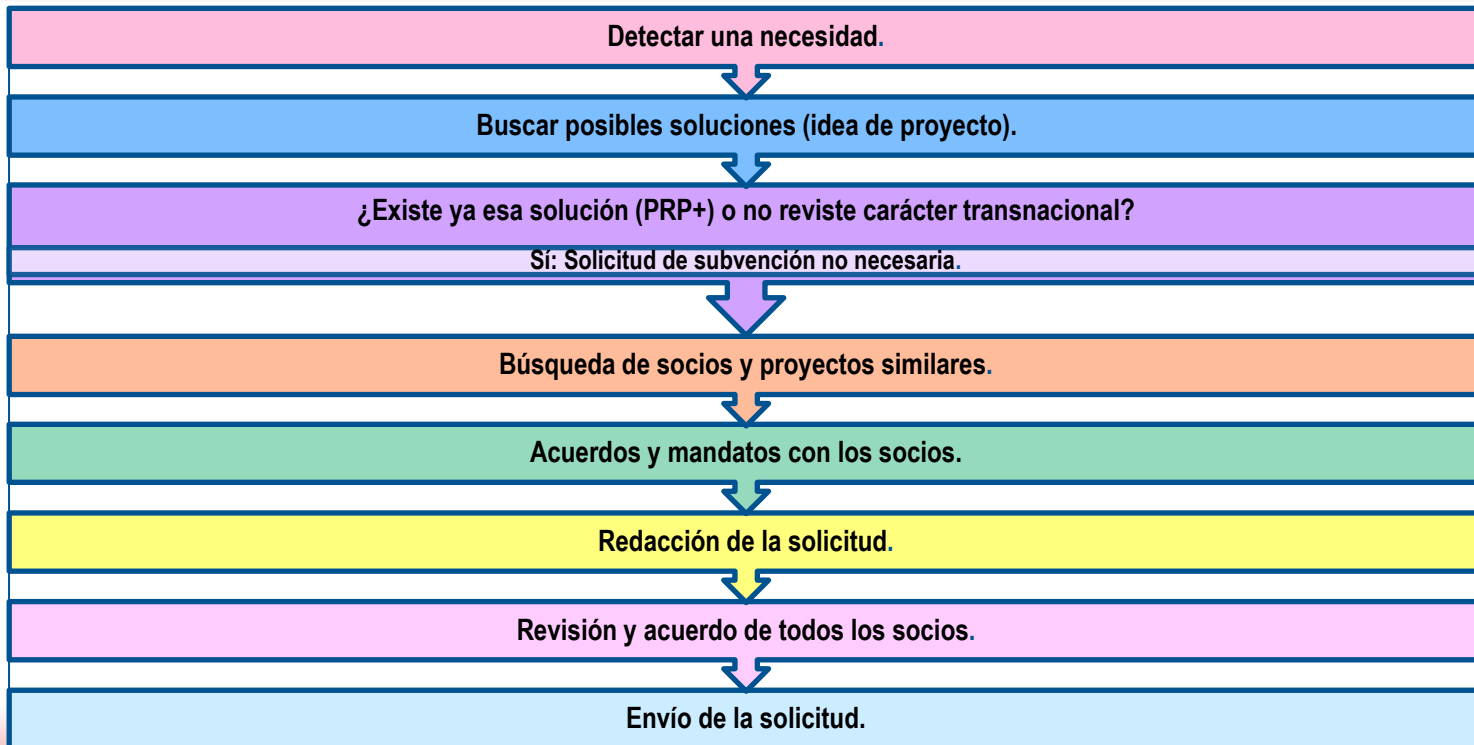


- En caso de que no quede clara la relación coste beneficio la **puntuación** se verá afectada.
- **No** se podrá asignar un importe a tanto alzado menor.

Diseño racional



Pasos para diseñar y procesar una solicitud



Consejos

Los indicadores deben ser medibles

Ser realista

La transnacionalidad del proyecto debe estar suficientemente clara

No dar por supuesta la sostenibilidad del proyecto

Plan de difusión bien definido

Buen diseño inicial del proyecto para evitar problemas durante la ejecución

Buena elección de los socios



CONSEJOS

SMART

MARTE

Medible

Alcanzable

Relevante

Temporal

Específico

Documentación informativa



The image shows a screenshot of the Erasmus+ website. On the left, the website header features the European Commission logo and the text "Erasmus+ Guía del programa". A green sticky note is placed over the page, containing the text: "Guía del Programa en español. Versión 1 (2024): 28-11-2023". To the right, a yellow sticky note with a torn edge contains the text: "Fecha límite para KA220: 5 de marzo". At the bottom of the screenshot, there is a white box with the European Commission logo and the text "Comisión Europea | Formularios Erasmus+". Below the screenshot, there are navigation icons: a play button, a pause button, a volume icon, and a full-screen icon. The URL www.sepie.es is displayed in the center.

Consultas

Correos electrónicos de contacto

KA220 SCH (Educación escolar): asociaciones.escolar@sepie.es

KA220 VET (Formación Profesional): asociaciones.fp@sepie.es

KA220 HED (Educación Superior): asociaciones.es@sepie.es

KA220 ADU (Educación de personas adultas): asociaciones.adultos@sepie.es

¡Gracias por su atención!